



Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha

ÁREA DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

Anuncio del Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha sobre información pública del Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del Proyecto interautonómico de Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, desde la SET PFV Ocaña hasta la SET Cerro Gullón (UFD), ubicada en los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.

A los efectos de lo establecido en los artículos 53.1.b) y 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de Información Pública el Estudio de Impacto Ambiental y las solicitudes de Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y Declaración de Utilidad Pública en concreto del Proyecto Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET PFV Ocaña y la SET Cerro Gullón (UFD).

El promotor presenta, adjuntos a su solicitud, el siguiente Proyecto técnico y Estudio de Impacto Ambiental:

- PROYECTO OFICIAL DE LAT 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN, EDICIÓN 2 firmado en octubre de 2021 por D.G.A, colegiado nº 2.207 del C.O.I.I.A.R.

- ADENDA AL PROYECTO OFICIAL LAT 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN, EDICIÓN 1 firmado en marzo 2022 por D.G.A, colegiado nº 2.207 del C.O.I.I.A.R.

- Esquema de sinergia
- Estudio de impacto ambiental con título Línea Eléctrica de Alta Tensión LAT DE 132 kV SET PFV OCAÑA – SET CERRO GULLÓN realizado por SATEL, en fecha octubre 2021

- Documento de Síntesis del Estudio de impacto ambiental.

El Proyecto comprende las siguientes actuaciones:

- Instalación de 26 nuevos apoyos, desde el nº 1 hasta el nº 26 PAS.
- Tendido y regulado de conductor LA-180 y cable de tierra del tipo OPGW en todo el recorrido del nuevo trazado aéreo.

- Ejecución del tramo subterráneo desde el apoyo Nº 26 PAS hasta la SET Cerro Gullón con zanja simple circuito.

- Tendido de la terna de cables subterráneos del tipo 630mm² en Aluminio conjuntamente con cable fibra óptico subterráneo.

- Expediente: IEL23842975-21

- Peticionario: Naturgy Renovables, S.L.U., CIF B-84160423 y domicilio social en Avenida América, 38, 5ª Planta, 28028 Madrid.

- Objeto de la petición: Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Autorización Administrativa Previa (AAP), Autorización Administrativa de Construcción (AAC) y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública (DUP) del Proyecto de instalación de Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET Ocaña 132Kv UFD y la SET Cerro Gullón (UFD), ubicada en los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.

- Órgano competente: al tratarse de un proyecto interautonómico, el órgano sustantivo competente para resolver las autorizaciones administrativas previa y de construcción y la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas (DGPEM) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. El órgano competente para emitir la Declaración de Impacto Ambiental es la Dirección General de Calidad e Impacto Ambiental del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico.

- Órgano tramitador: Los Órganos competentes para su tramitación son el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno de Castilla-La Mancha, sita en la Pza. de Zocodover 6, 45071 – Toledo, y el Área funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en Calle Miguel Ángel. 25, 28071 Madrid.

- Finalidad del proyecto: aumentar la Potencia de Cortocircuito de la red de Distribución de UFD Distribución Electricidad, SA mediante la construcción de una línea aéreo-subterránea a 132 kV, con una capacidad de 98 MVA desde la subestación eléctrica denominada SET Ocaña 132Kv UFD y que servirá de evacuación a la energía generada por una futura planta fotovoltaica denominada FV Ocaña de 50Mw hasta la subestación eléctrica transformadora Cerro Gullón, situada en el término municipal de Aranjuez y propiedad de UFD Distribución Electricidad, SA.

- Descripción de las instalaciones: La línea eléctrica discurrirá por los términos municipales de Ocaña y Ontígola, en la Provincia de Toledo y Aranjuez, en la provincia de Madrid.

Las características de la instalación son las siguientes:

**1) Línea Eléctrica de alta tensión a 132 kV, simple circuito aéreo-subterránea, entre la SET PFV Ocaña y la SET Cerro Gullón (UFD)**

Datos técnicos:

- Sistema: Corriente Alterna Trifásica a 50Hz.
- Tensión nominal (kV): 132.
- Categoría de la línea: primera.
- Longitud total (m): 8.686,29.
- Nº de circuitos: 1.
- Origen: SET PFV Ocaña.
- Final: SET Cerro Gullón (UFD).
- Tipología de la línea: aéreo-subterránea

Consta de dos partes diferenciadas, tramo aéreo y tramo subterráneo:

Tramo aéreo:

- Longitud: 6.210,35m.
- Inicio aéreo: SET PFV Ocaña.
- Final aéreo: Ap. nº26 (PAS).
- Nº de conductores por fase: 1.
- Potencia máxima de transporte: 98,57 MVA.
- Tipo de conductor: 147-AL1/34-ST1A (LA 180)
- Configuración: Tresbolillo.
- Aislamiento: Composite.
- Apoyos: Torres metálicas de celosía.
- Cimentaciones: Zapatas hormigón en masa.
- Tipo de cable de fibra óptica: OPGW-48.
- Tomas de tierra: Pica de puesta a tierra y anillos.

Tramo subterráneo:

- Longitud: 2.475,94m (incluye 22m de bajada de cable en el apoyo 26 PAS y 10m de recorrido interior en la SET Cerro Gullón)
- Inicio subterráneo: Ap. nº26 (PAS).
- Final subterráneo: SET Cerro Gullón (UFD).
- Nº de conductores por fase: 1.
- Potencia máxima de transporte: 162,37 MVA.
- Tipo de conductor: RHZ1-2OL(S) 76/132 kV 1x630 KAL+H165.
- Aislamiento: XLPE.
- Tipología: zanja canalizada bajo tubo hormigonado.
- Tipo de cable de fibra óptica: PKP.
- Tomas de tierra: Cross Bonding.

• Presupuesto total estimado de la instalación: 2.057.658,21 €

Las solicitudes de Autorización Administrativa Previa y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública del presente proyecto, cuya aprobación es competencia de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y que se encuentra sujeta al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, está sometida al trámite de información pública, realizándose de manera conjunta la información pública del proyecto y del estudio de impacto ambiental, conforme al artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que puedan ser examinados los citados documentos en cualquiera de las Áreas de Industria y Energía de las Delegaciones del Gobierno en Madrid y en Castilla-La Mancha, (la consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 925 989 000 / 91 272 90 00 en horario de 9h a 14h o enviando un correo electrónico a industria.toledo@correo.gob.es o bien a industria.madrid@correo.gob.es) o en la página web de la Delegación del Gobierno en Castilla-La Mancha (Proyectos, Campañas e Información; procedimientos de Información Pública):

https://mpt.gob.es/delegaciones_gobierno/delegaciones/castillalamancha/proyectos-ci/informacion-publica.html

para que, en su caso, puedan presentar por escrito las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de TREINTA DIAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido según corresponda a cualquiera de los órganos de tramitación a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en la Oficina de Información y Registro de la citada Subdelegación del Gobierno o bien a través del Registro Electrónico General:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

(Delegación del Gobierno en Madrid - Área Funcional de Industria y Energía, código DIR3; EA0040718 O bien: Subdelegación del Gobierno en Toledo. Área Funcional de Industria y Energía)

La presente publicación se realiza asimismo a los efectos de notificación previstos en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Código de verificación: 2024.00001642
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbp/csv.jsp>

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO:

Ocaña (Toledo) (Tramo Aéreo)												
Parcela Proyecto	Poligono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre zona seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos nº	Pleno dominio por ocupación permanente Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
1	025	00113	CALLEJA CALLEJA JESUS MANUEL	68,60	844,57	T.01	85,56	0,00	1.953,54	T.01	258,41	Labor o Labradío secoano
2	025	00119	CAMARA AGRARIA PROVINCIAL DE TOLEDO	17,54	231,22		0,00	0,00	1,23		0,00	Pastos
3	025	00123	CALLEJA CALLEJA JESUS MANUEL	4,95	67,72		0,00	0,00	16,66		0,00	Pastos
4	021	09013	DETALLE TOPOGRAFICO	6,72	86,74		0,00	0,00	193,75		0,00	Improductivo
5	021	00299	JIMENEZ LOPEZ JULIAN	29,79	571,73		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secoano
6	021	00296	JIMENEZ LOPEZ JOSE MARIA	155,73	2.624,45	T.02	9,46	0,00	1.914,41	T.02	305,87	Pinar maderable
7	021	00308	ROSADO GARCIA IVAN	146,02	2.265,57	T.03	7,70	0,00	1.781,04	T.03	486,88	Labor o Labradío secoano
8	021	09017	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS-ALTA VELOCIDAD	55,09	1.024,33		0,00	0,00	0,00		0,00	FF Vía férrea
9	021	00309	ROSADO GARCIA JOSE	78,19	1.111,70	T.04	7,70	0,00	1.342,91	T.04	417,73	Olivos secoano
			ROSADO GARCIA JUAN									
			ROSADO GARCIA JUAN CARLOS									
			ROSADO GARCIA JESUS									
			ROSADO GARCIA FRANCISCO JAVIER									
10	021	10308	ROSADO GARCIA DAVID GABRIEL	0,00	55,32		0,00	0,00	11,92		0,00	Labor o Labradío secoano
			ROSADO GARCIA MARIA LOURDES									
			ROSADO GARCIA MERCEDES									
			ROSADO GARCIA IVAN									
			MARTINEZ ALGORA RUIZ JACINTO									
11	021	00282	ROSADO GARCIA JOSE	110,62	2.000,23		0,00	0,00	176,50		0,00	Olivos secoano
			ROSADO GARCIA JUAN CARLOS									
			ROSADO GARCIA JESUS									
			ROSADO GARCIA FRANCISCO JAVIER									
			ROSADO GARCIA DAVID GABRIEL									
12	021	00283	ROSADO GARCIA MARIA LOURDES	50,56	1.054,76		0,00	652,76	422,21		0,00	Pinar maderable
13	021	00284	ROSADO GARCIA MERCEDES	90,96	1.478,64	T.05	7,70	0,00	937,39	T.05	60,05	Labor o Labradío secoano
14	021	00281	TIESO HERREROS ADOLFO	10,67	160,60		0,00	0,00	737,81		0,00	Olivos secoano
			TIESO HERREROS JOSE FRANCISCO									
15	021	09011	DETALLE TOPOGRAFICO	6,38	95,38		0,00	0,00	173,81		0,00	Improductivo
16	021	00285	LOPEZ GALVEZ CANDENAS CONCEPCION	46,75	832,93		0,00	0,00	104,53		0,00	Labor o Labradío secoano
17	021	09010	DETALLE TOPOGRAFICO	4,79	99,66		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo



Ontigola (Toledo) (Tramo Aéreo)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre zona seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos nº	Pleno dominio por ocupación Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
18	026	00017	SALCEDO BERMELLILLO CONCEPCION	72,11	1.561,20		0,00	0,00	0,00		0,00	Industrial
19	026	09001	MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA	47,21	987,08		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
20	025	00085	GARRIDO DEL TELL ANTONIO	148,56	2.711,77	T.06	9,00	0,00	1.953,54	T.06; T.07	1.329,71	Olivos secano
21	025	00081	GARRIDO DE TELL GREGORIA	70,50	1.548,76		0,00	0,00	0,00		0,00	Olivos secano
22	025	00082	ZUBIA GARCIA-BRAVO MARIA DEL PILAR	71,03	1.042,72	T.07	7,56	0,00	1.420,25	T.07	195,83	Labor o Labradío secano
23	025	00084	MORENO DEL NUEVO JUAN ANGEL MORENO DEL NUEVO CUSTODIA MORENO DEL NUEVO MARIA DE LOS ANGELES MORENO DEL NUEVO ALFONSA HORTENSIA MORENO DEL NUEVO JOSE ANTONIO MORENO NUEVO SACRAMENTO	66,51	1.177,50		0,00	0,00	533,29	T.07	84,10	Olivos secano
24	024	09003	CAMINO DEL VALLE	7,38	115,79		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
25	024	00099	CASA MURCIA DE LA CONGREGACION HERMANITAS POBRES DIAZ LOPEZ-BONILLA MARIA ESPERANZA DIAZ LOPEZ-BONILLA MARIA ISABEL	106,38	1.713,14	T.08	9,30	0,00	1.229,39	T.08	487,39	Labor o Labradío secano
26	024	00106	AVILA LOPEZ-GALVEZ EDUARDO	156,29	3.251,45		0,00	0,00	724,15		0,00	Labor o Labradío secano
27	024	00086	MORENO SAEZ BRAVO JOSE M	33,65	680,70		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
28	024	00084	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	79,71	1.236,95	T.09	7,56	0,00	2.031,65	T.09; T.10	1.456,14	Pastos
29	024	00085	GUZMAN CASTELLANOS MARIA	149,65	2.371,66		0,00	0,00	258,30		0,00	Labor o Labradío secano
30	024	00077	GUZMAN RODRIGUEZ AGUSTIN	0,00	0,00		0,00	0,00	1,46		0,00	Labor o Labradío secano
31	024	00078	JIMENEZ MONZON MANUEL	0,00	0,00		0,00	0,00	5,97		0,00	Labor o Labradío secano
32	024	00082	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	T.09	140,18	Labor o Labradío secano
33	024	00079	GOMEZ ELVIRA OLALLA SAINZ SAINZ JESUS	75,35	965,04	T.11	31,64	0,00	1.498,54	T.11	57,04	Labor o Labradío secano
34	024	00080	MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE SAINZ SAINZ MARIA NIEVES	48,26	631,37	T.10	31,64	0,00	1.506,94	T.10; T.11	102,41	Olivos secano
35	024	09006	CAMIÑO	6,67	91,74		0,00	0,00	284,82		0,00	Improductivo
36	024	00064	MEGIA GOMEZ ELVIRA LUIS	0,00	27,24		0,00	0,00	17,74		0,00	Olivos secano
37	024	00065	SAINZ SAINZ JESUS	64,58	1.164,64		0,00	0,00	255,20		0,00	Labor o Labradío secano
38	024	00068	MEJA CARTAGENA MIGUEL ANGEL	7,06	149,14		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
39	024	00070	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	0,00	100,79		0,00	0,00	0,00		0,00	Pastos
40	024	00069	DIAZ ARRIBAS LUIS JORGE CABAÑAS AGUADO MARIA ISABEL	48,18	1.034,63		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
41	024	00071	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	14,30	383,10		0,00	0,00	0,00		0,00	Pastos



Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre zona seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos nº	Pleno dominio por ocupación Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
42	024	00072	CALLEJA RODRIGUEZ ANTONIO	37,17	837,03		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío seco no
43	024	09002	FERROCARRIL MADRID CUENCA	32,54	721,41		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
44	024	00057	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	68,28	920,77	T.12	7,56	0,00	928,27	T.12	43,02	Labor o Labradío seco no
45	024	00054	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	0,00	0,00		0,00	0,00	13,29		0,00	Pastos
46	024	00058	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	11,83	391,39		0,00	0,00	468,39	T.12	374,03	Pastos
47	024	00056	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	77,51	1.457,90		0,00	0,00	543,59	T.12	109,86	Labor o Labradío seco no
48	024	00055	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	85,51	2.144,38		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío seco no
49	024	00051	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	127,60	2.694,18	T.13	9,30	0,00	1.160,68	T.13	61,20	Labor o Labradío seco no
50	024	00050	DE MORA MEDINA MARIA PILAR	22,87	375,62		0,00	0,00	513,16		0,00	Labor o Labradío seco no
51	023	09001	CAMINO DEL HOYO DEL MORO	8,69	157,53		0,00	0,00	181,83		0,00	Vía de comunicación dominio público
52	023	00067	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE SAINZ SAINZ MARIA NIEVES	151,35	3.740,30		0,00	0,00	97,88		0,00	Labor o Labradío seco no
53	023	00012	GARCIA VICTORIANO	65,04	1.164,61	T.14	9,30	0,00	1.019,32	T.14	63,23	Pastos
54	023	00013	AYUNTAMIENTO DE ONTIGOLA CON OREJA	0,00	0,00		0,00	0,00	335,59	T.14	135,82	Pastos
55	023	00009	DE MORA MEDINA MARIA PILAR	104,38	2.024,72		0,00	0,00	598,64		0,00	Labor o Labradío seco no
56	023	00005	PACHECO MOYA JOSE ANTONIO MOYA MARTINEZ MARIA LUISA	64,38	1.364,60		0,00	0,00	0,00	T.14	368,44	Labor o Labradío seco no
57	023	00006	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	24,37	475,27		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío seco no
58	023	00004	HERRAIZ CRUCES Y ASOCIADOS SL	25,65	455,72		0,00	0,00	181,13	T.14	36,18	Pastos
59	022	09003	CAMINO DE LA ANGOSTURILLA	10,46	166,77		0,00	0,00	320,40		0,00	Improductivo
60	022	00029	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE SAINZ SAINZ MARIA NIEVES	35,03	553,31	T.15	8,56	0,00	1.413,15	T.15	39,14	Labor o Labradío seco no
61	022	00010	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	81,36	1.896,66		0,00	0,00	38,86		0,00	Labor o Labradío seco no



Código de verificación: 2024.00001642
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbp/csv.jsp>

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre zona seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos nº	Pleno dominio por ocupación permanente Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Acceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
62	022	00028	GOMEZ-MONEDERO CORREA JESUS EUGENIO CORREA MADERO BRAULIO RAFAEL	73,99	2.158,91		0,00	0,00	0,00		0,00	Víña secano
63	022	00024	SAINZ SAINZ JESUS MIGUEL GOMEZ MIGUEL SAINZ SAINZ JUAN JOSE	74,97	2.098,30		0,00	0,00	0,00	T.16	729,85	Labor o Labradío secano
64	022	00016	SERRANO HERRAIZ JUAN CARLOS SERRANO HERRAIZ JOSE ANGEL SERRANO HERRAIZ MARIA MERCEDES	147,38	2.861,84	T.16	9,00	0,00	1.953,54	T.16	735,78	Labor o Labradío secano
65	022	00023	DIAZ REGAÑON JIMENEZ JOSE ANTONIO JESUS	46,86	1.122,14		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
66	022	00014	DIAZ REGAÑON ARTEAGA MANUEL	35,69	892,82		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
67	022	00036	SERRANO ALVAREZ-PALENCIA CESAR SERRANO ALVAREZ-PALENCIA LUIS MANUEL SERRANO ALVAREZ-PALENCIA TOMAS ENRIQUE	75,25	1.483,18		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
68	022	00013	BARRADO MENENDEZ MANUELA HERRAIZ BARRADO ANGEL	74,62	1.476,22	T.17	7,70	0,00	1.546,92	T.17	158,10	Labor o Labradío secano
69	017	09003	CAMINO DE OCAÑA	6,90	99,11		0,00	0,00	258,70		0,00	Improductivo
70	022	00012	DIAZ REGAÑON ARTEAGA MANUEL	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	T.17	901,23	Labor o Labradío secano
71	017	00039	IBANEZ GUERRERO SUSANA	244,75	5.467,35		0,00	0,00	260,36		0,00	Labor o Labradío secano
72	022	00011	GONZALO MARTIN CARLOS LUIS MARIN CARRASCOA MANUELA	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	T.17	949,52	Labor o Labradío secano
73	017	00011	DIAZ REGAÑON ARTEAGA MANUEL	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	T.18	18,48	Labor o Labradío secano
74	022	00006	DIAZ REGAÑON ARTEAGA MANUEL	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	T.17	227,17	Labor o Labradío secano
75	017	09002	CAMINO DE LA SENDA GALIANA	8,07	139,33		0,00	0,00	231,81		0,00	Improductivo
76	017	00014	HERRAIZ CRUCES Y ASOCIADOS SL	500,20	9.697,96	T.18, T.19, T.20	26,55	0,00	4.512,03	T.18, T.19, T.20	2.013,99	Labor o Labradío secano
77	017	00015	ORCADES FINCAS AGRICOLAS 2009 SL	9,88	179,72		0,00	0,00	252,57		0,00	Labor o Labradío secano
78	017	00016	DIAZ REGAÑON CALLEJO JOSE	34,86	533,00		0,00	0,00	751,79		0,00	Labor o Labradío secano
79	017	09001	CAMINO DE NOBLEJAS	7,73	140,72		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
80	029	00010	VALDES RODRIGUEZ RAMIRO RAMON	668,68	14.789,04	T.21, T.22	18,00	0,00	3.907,08	T.21, T.22, T.23	2.784,54	Olivos secano
81	029	00033	RODRIGUEZ MARTIN MARIA DEL CARMEN	214,23	4.423,50	T.23	9,00	0,00	1.953,54	T.23	581,37	Olivos secano
82	029	00018	DIAZ REGAÑON CALLEJO JOSE	129,84	3.436,63		0,00	0,00	0,00		0,00	Labor o Labradío secano
83	005	09001	CAMINO DEL SOTO DE OREJA	5,16	130,89		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
84	005	00015	BARRADO MENENDEZ MANUELA HERRAIZ BARRADO ANGEL	578,59	12.070,63	T.24, T.25	40,64	0,00	3.907,08	T.24, T.25	1.693,58	Labor o Labradío secano
85	005	00037	SERRANO HERRAIZ JUAN CARLOS SERRANO HERRAIZ JOSE ANGEL	11,13	296,67		0,00	0,00	0,00		0,00	Olivos secano
86	005	09002	SERRANO HERRAIZ MARIA MERCEDES	4,17	88,20		0,00	0,00	0,00		0,00	Improductivo
87	005	00020	CAMINO DE LA CARRERA DE NOBLEJAS CORREA MORATO ANGEL	66,64	1.122,12	T.26	31,64	0,00	1.546,42	T.26	521,60	Labor o Labradío secano



Código de verificación: 2024.00001642
Puede realizar la verificación del documento en <http://bop.diputoledo.es/webEbot/csv.jsp>

Aranjuez (Madrid) (Tramo Aéreo)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Vuelo (m)	Servidumbre zona seguridad del vuelo (m²)	Identificación apoyos nº	Pleno dominio por ocupación permanente Apoyos y anillo de tierra (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Aceso al apoyo nº	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
88	016	00005	EYELER SL	0,00	0,00		0,00	0,00	407,16		0,00	Pastos

Ontígola (Toledo) (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud de Tendido (m)	Servidumbre zona seguridad del tendido o canalización (m²)	Cámara nº	Pleno dominio Superficie Cámara/ Arqueta (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
87	005	00020	CORREA MORATO ANGEL	127,92	204,56			0,00	661,05		LABOR O LABRADIO SECANO

Aranjuez (Madrid) (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Polígono	Parcela	Titular	Longitud de Tendido (m)	Servidumbre zona seguridad del tendido o canalización (m²)	Cámara nº	Pleno dominio Superficie Cámara/ Arqueta (m²)	Superficie tala (m²)	Servidumbre ocupación Temporal obra (m²)	Servidumbre de acceso (m²)	Naturaleza
88	016	00005	EYELER SL	57,25	91,55			0,00	316,32		PASTOS
89	015	09003	AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	2161,21	3665,55	CE01; CE02; CE03; CE04; CE05	296,41		10889,03		VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
90	016	00002	AGRICOLA SAN AMARO SA	20,52	33,11		0,00		134,02		MATORRAL
91	05161	06	UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD SA AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ	76,92	122,72		0,00		373,81		URBANO